

# LA PRENSA LIBRE.

Año VII.

San José de Costa Rica, A. C., jueves 27 de Junio de 1895

Nº 1873

## LA UNIVERSAL,

### Vinatería Pulpería y Cantina DE ENRIQUE BADIA.

Calle 18, Norte, número 78.

Especialidad en Vinos, Licores y Cervezas.

VINOS DE MESA DE VARIAS CLASES EN BARRILES DE DISTINTA CAPACIDAD.

COGNAC FRANCÉS "FINE CHAMPAGNE" (cuatro estrellas)  
"TRUSART & Co."

Cerveza alemana,

"MI-KA-DO" "LEONA" PORTER IMPERIAL Y  
Estrella.

GRAN BARATURA.

SAN JOSÉ.—C. R.

Faustino MONTESDEOCA R.

—AGRIMENSOR—

Avenida Central.—(Cuesta de Moras.) nº 464.

## E. G. CHAMBERLAIN.

### Ingeniero mecánico.

Avisa al público en general, que habiendo terminado los trabajos de instalación del "Ingenio Aragón" de los Señores G. Herrero & Co., se encuentra actualmente en esta Capital, á la disposición de los que quieran favorecerlo con sus órdenes, en todo lo concerniente á su profesión.

Llama la atención á los que necesiten instalaciones con maquinaria de vapor, sobre las RENOMBRADAS CALDERAS SECCIONALES, y DE SEGURIDAD, SISTEMA BABCOCK Y WILCOX de New York y Glasgow, de quienes es agente general en Centro-América y por consiguiente puede dar planos, presupuestos y demás datos que se le pidan.

De estas calderas hay ya varias instaladas en esta República, y en el "Ingenio Aragón" se pueden ver las que actualmente trabajan con el HORNO DE QUEMAR BAGAZO VERDE, que sale directamente del trapiche.

También llama la atención, especialmente sobre los TRAPICHES DE CINCO MAZAS, TACHOS AL VACÍO, EVAPORADORAS DE SU NUEVO SISTEMA, FILTROS RÁPIDOS, CENTRIFUGAS & C. de la casa Blair, Campbell & Mc. Lean de Glasgow y de la West Point-Faundry Co. de New York, de cuyas casas es también agente.

Con estos trapiches en la "Hacienda Aragón" se ha hecho una extracción de la caña de 87 % y un aumento en el jugo de 20 á 25 % más, sobre los trapiches comunes de igual tamaño.

Ultimamente ha sido nombrado agente de la casa Marcus Mason & Co. de New York, para la venta é instalación de sus muy AFAMADAS MÁQUINAS DE BENEFICIAR CAFE, de las que también puede dar los informes necesarios sobre instalaciones. & C.

Se hace cargo de las instalaciones de éstas á precios convencionales, lo mismo que de cualquiera otra maquinaria, ya sea movida por agua ó por vapor, dando garantía del cumplimiento exacto de lo que se le encomiende.

Se le encuentra siempre en su casa de habitación, calle 22 Sur, número 372, media cuadra al Sur del Colegio de Señoritas.

## BUENA OPORTUNIDAD.

Se vende en Alajuela el establecimiento situado en el mejor punto de esa ciudad, esquina opuesta al Parque Central, en los bajos del Club Internacional. Se compone de cantina, billar y restaurante, todo decentemente amueblado. Las existencias son pocas y todas de pronta realización. La casa es muy cómoda.

Para condiciones, entenderse en el mismo establecimiento con el propietario,

Fernando Magri.

## AVISO.

Semillas frescas de RAMIO hay de venta donde Gustavo Pradilla, esquina diagonal á la Oficina de Correos.

## "LA PRENSA LIBRE."

Diario independiente, de intereses generales,  
FUNDADO EN 11 DE JUNIO DE 1889.

Editor y Propietario,

FRANCISCO VALLADARES

### Advertencias Editoriales

Este periódico sale todos los días, excepto los siguientes á los festivos.

Los suscriptores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril, deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vinieren acompañadas del valor respectivo, serán reputadas como mera literatura fósil.

Sólo de los artículos que no lleven firma al pie y estén en la sección editorial, responde la Redacción.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma las responsabilidades legal, moral y pecuniaria.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará al crematorio. La Redacción no se obliga á conservar ni á devolver manuscritos sean ó no publicados, ni tampoco á contestar las cartas de remisión. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad; pero no podrán valerse de apodos ni de chocarrias, ni de sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

### TARIFA

Suscripción al mes. . . . . \$ 1-00  
Número suelto. . . . . 0-10  
Id. atrasado. . . . . 0-25

Los remitidos y avisos se publicarán á precios convencionales.

Condición invariable.—No se publicará ningún aviso del Exterior si no se paga adelantado su valor ó se recomienda una persona abonada en esta plaza que cubra las cuentas á su presentación, en oro, ó su equivalente en moneda nacional.

La Administración del diario está situada en el local de la imprenta Calle 18, Norte.

Dirijase la correspondencia al

Editor de "LA PRENSA LIBRE."

Calle 18, Norte, frente al Mercado.

Casa de don Francisco Echeverría, núm. 64.

Apartado 578.

### A nuestros favorecedores

Desde hoy queda con el encargo de percibir las cuentas de este diario y de firmar los recibos, el nuevo administrador don

Rafael Alpízar A.

San José, Julio 2 de 1894.

### AVISO.

A las Juntas de Educación.

Se vende á precio módico: tres grandes mesas pupitres, dos pizarras y una colección de Historia Sagrada encharolada en seis amplios tableros.

4ª Avenida E. nº 5.

### SE VENDE.

Una preciosa quinta cerca de esta ciudad. Tiene jardín espacioso y magnífica arboleda.

Está á quince minutos á pie, del Parque Central.

Se da por la mitad de su valor.

Alvarado, Salazar & Ca.

## Botica del Comercio.

Calle Central, números 37 y 39, Sur.

Teléfono, nº 18.

Apartado de Correo, nº 509.

Propietario—Dr. Francisco E. Fonseca.

English spoken.—On parle français.—Man spricht Deutsch.

—Si parla italiano—

Este establecimiento, uno de los más conocidos en el país por la pureza y legitimidad de sus drogas importadas directamente de Inglaterra, Francia y Norte América, acaba de recibir:

Subnitrate y Salicilato de Bismuto. Magnesia de sal de frutas. Limosina. Fruto salino. Elixir de haemoglobina. Sulfato de Esparteina y Aconitina. Sulfato de Atropina. Valerianato y bicloruro de quinina. Sulfato de quinina inglés. Pepsina. Extracto de carne de Liebig. Harina de carne y cacao de Mosquera. Harina de Bengel. Infants Food. Escamomea. Aguas de Vichy. Huaniady Jaos. St. Léger. Rubinat-Condal. D' Orezza y Fleurs d' Oranger. Crema, Extracto y Cerveza de Malta. Saxolina. Carbonato de guayacol. Nitrato de plata cristalizado. Líquidos de Brown-Sequard. Embudos de cristal. Jeringas de todas clases y tamaños. Gorras. Bolsas y cojinetes de hule. Chupones. Termómetros. Pastillas Mariani. Pectoral de Anacahuita y Tolú. Frascos vacíos para prescripciones. Gran variedad de tablillas. Bragueros. Corssets ortopédicos para señoritas. Hymrod's cura para el asma. Cajitas de sándalo. Sirope de higos, el gran purgante para los niños. Extracto de Hamamelis. Linimento del Doctor Tobias. Aceite de San Jacobo y San Juan de Dios. Quita Manchas.

Perfumería.—Polvos de arroz Calliflore. Kananga. Corylopsis del Japon. Peau d' Espagne. Chypre. Jabones. Cepillos. Peines y un variado surtido de artículos para el tocador, entre ellos Glicerina y Cucumber, Coaltar Saponiné. Cosméticos, etc, etc.

## ¡Nueva fortuna!!

—EN—

## PURISCAL.

Vendo baratísima y en muy buenas condiciones una magnífica finca en San Juan de Puriscal, á 6 ó 7 horas de la capital, compuesta de CAFÉ, caña, buen TRAPICHE grande de hierro con 2 PAILAS, casa, animales, carreta, etc, etc. Produce en verano \$ 125-00 y en invierno \$ 70-00 mensuales próximamente, fuera de las cosechas.—También la puedo cambiar por un establecimiento en buen punto. Entenderse con don Jesús Rojas en la finca ó con el que suscribe en la oficina del REGISTRO CIVIL.

RAMÓN ROJAS G.

## HENO

## DE SUPERIOR CALIDAD,

se vende barato, en cantidad grande ó pequeña.

En la CABALLERIZA DE MILLET informarán.

## ¡¡AGUDDO!!

SEÑORES de la Capital, Provincias, Villas y PUEBLOS.

Al Sud—Este del Parque de la Estación está situado el "non plus ultra" de los solares, el que se rifó á beneficio del Hospicio de Incurables y que hoy SE VENDE por un precio de ocasión, pero al contado. Entenderse en el Club Americano con

Pío Acuña.

## TENGO

encargo de vender un terreno de montaña, con una parte de rastrojo en San Cristóbal, constante de cinco caballerías, el cual perteneció primero al Presbítero Esteban Murillo, luego á don Napoleón Escalante y ahora al señor Manuel Arias.

San José, 26 de Junio de 1895.

Manuel Bejarano.

Jueves, 27 de Junio.

LA PRENSA LIBRE.

REDACTOR,  
Rafael Carranza.Memoria de Gobernación  
Y  
—POLICIA.—

No es nuestro ánimo ser apologistas de ninguna de las personas que figuran en el desempeño de las diferentes Carteras, por que nuestro programa, como periodistas, es el de la imparcialidad y el de la justicia.

Algún tiempo hemos dedicado á los diferentes ramos que contiene la Memoria de Gobernación y Policía. En todos ellos se nota laboriosidad, marcando su importancia en el de la Higiene y la Profilaxis Venérea.

Para dar el lleno á estos dos últimos asuntos, todavía hay mucho que trabajar.

La Higiene necesita de mucha actividad.

La Profilaxis todavía no llena su objeto; lucha con dificultades que se relacionan con la moral y la falta de costumbre, donde todavía hay resquicios de pudor.

Sin embargo, es de necesidad y de gran utilidad para la conservación y pureza de las futuras generaciones.

Pero lo que reclama su pronta y cumplida organización, es no solamente una Casa de Corrección para menores, sino también para muchos mayores de edad, que entregados al vicio, principalmente del licor, no son más que consumidores, brazos que no producen y maestros perniciosos que corrompen y propagan el vicio.

Las autoridades pueden desplegar mucha actividad y ya las hemos visto cumpliendo con su deber; pero poco provecho se saca de una corta detención que se satisface con una multa para continuar la *tanda*. Cada asunto de esta naturaleza necesitaría mucho espacio en las columnas de un diario, y no sería infructuoso nuestro trabajo, por que vemos que el señor Ministro confiesa en este documento, que sirve la censura algunas veces para ayudar al Gobierno "en la mejor solución de asuntos relacionados con el servicio público."

COLABORADORES.

LA PENA DE MUERTE.

"Quiero que se corrija al hombre, no quiero que se le destruya," es la frase que antepuso á su firma un honrado artesano de Alajuela, en la manifestación publicada en *La Prensa Libre* de 6 del corriente; y ese pensamiento tan sencillo, expresado con tanta ingenuidad por un obrero, sintetiza, sin embargo, las tendencias del Derecho Penal moderno, que considera como su principal objetivo, la regeneración del culpable.

"Si por algo seguimos en la campaña del 89 la oriflama roja, fué por los principios generosos del credo que representa, no por los hombres que alzaron ese pendón. Hoy abandonan el campo nuestros Jefes; sea en buena hora; nosotros no desertamos con ellos, nos quedamos con la minoría de la Cámara, y caeremos con ella al pie de la bandera roja." He ahí la expresión valiente de los hijos del trabajo de la libérrima y generosa ciudad, cuna de Juan Santamaría: protesta enérgica que nos demuestra de modo elocuente, que el pueblo que así piensa y así obra, es un pueblo que tiene conciencia de sus grandes destinos y está orgulloso de sí propio. Los hijos de tal pueblo no prestarán, acaso, el apoyo protector de sus nombres; pero sí llevarán al ánimo de los defensores de sus ideas en la Cámara, el convencimiento de que de su parte están la libertad, el derecho y la razón.

La inviolabilidad de la vida humana vendrá por tierra y arrastrará en su caída nuestra Constitución y nuestro Código Penal, disposiciones de la última voluntad de un dictador, pero prendas del más legítimo orgullo para el pueblo costarricense. El artículo 45 de nuestra Carta Fundamental, que consagra la más preciosa de las garantías individuales y la más bella conquista del liberalismo, será sustituido por un párrafo negro, que significará un paso atrás dado por nuestra sociedad en la carrera de la civilización; y en lugar de los artículos del Código, que proscriben las penas capitales, vendrán otros que elevarán al verdugo al rango de último Magistrado del Poder Judicial.

Todo eso sucederá; pero los hombres que hoy, con convicción firme, nos hemos opuesto al establecimiento en nuestra Patria, de ese absurdo llamado pena de muerte, tendremos conciencia de haber cumplido con nuestro deber, y no nos avergonzaremos el día—muy posible—en que la memoria de un hombre á quien se juzgó culpable y después resulta inocente, venga á pedir á la sociedad que le arrancara la cabeza, en nombre de la justicia, estrecha cuenta del derecho que tuviera para privar de sostén y cubrir de baldón á su familia.

La pena de muerte es inhumana: no permite la reparación ni admite divisiones: no es legítima, ni proporcionada, ni correctiva: no reúne en fin ninguna de las condiciones esenciales que exige la ciencia penal para la existencia de las penas; es simplemente una blasfemia asquerosa lanzada contra la civilización del siglo XIX.

Los partidarios de ese asesinato alevoso premeditado y seguro, cometido por una sociedad sedienta de venganza y no de justicia, en hombres débiles, dignos de conmiseración siquiera por su misma desgracia,—nos dicen en apoyo de sus ideas, que si se concede al individuo el derecho de dar muerte á su enemigo en legítima defensa, por qué ha de negarse á la sociedad igual derecho. ¡Y ese sofisma, que por su propio peso cae y rueda hasta hacerse añicos á los pies de la razón, es la más poderosa, talvez la única, que aducen en pró de sus teorías!

Nosotros replicamos: la ley concede derecho al individuo para dar muerte, en legítima defensa, á su adversario, *siempre que haya necesidad racional* del medio empleado para impedir la agresión. ¿Y puede haber necesidad racional de parte de la sociedad para usar, en legítima defensa, del procedimiento de la eliminación? ¡Jamás! La sociedad que se defiende no puede emplear más medios que los absolutamente necesarios á fin de reducir al criminal á un estado de impotencia para el ataque sucesivo; es decir, puede y debe llevarlo á la Penitenciaría, ó si es preciso, á la deportación perpetua pero nunca matarlo, porque ese proceder sólo sería justificado si la sociedad pudiera correr peligro de muerte á causa del ataque de un sólo hombre. No habiendo, pues, proporción entre la agresión y el procedimiento empleado para rechazarla, la defensa se trueca en venganza, y ésta, que no es permitida al individuo, menos puede serlo á la sociedad.

Es cierto que varias de las naciones que marchan á la vanguardia de la civilización, admiten ese medio de defensa; pero Costa Rica no debe imitar servilmente hasta sus defectos. Si porque los EE UU admiten la pena de muerte, nosotros debemos hacer igual cosa, para ser consecuentes, implantemos también la bárbara ley de Lynch.

No podemos resistir aquí al deseo de copiar algunos bellísimos párrafos del Doctor Zambrana, referentes á nuestro Código, que son un monumento, mas por las ideas en ellos sustentadas, que por su elocuencia. El Doctor ha recogido hoy sus palabras de ayer; pero no importa: ya que su autor las desecha, nosotros las prohijamos orgullosos, y ahí van:

"Hay, sobre todo, un artículo del Código Chileno, que no podía copiarse (en el nuestro) sin que la legislación del país entrase de nuevo bajo la sombra del régimen inexorable que tenía desarmado ya una ley de clemencia, y cuyo restablecimiento, que la defensa social está bien lejos de exigir aquí, hubiera equivalido á la renuncia cobarde de un progreso tan glorioso como sustancial. Nos referimos al artículo 21 que determina la escala de las penas y en que las palabras *la muerte* y el *presidio perpetuo* simbolizan un criterio de penalidad conservado todavía en casi todos los pueblos cultos, con apologistas brillantes, con ventajas de cierto género; pero que es para las sociedades el criterio de la venganza y el criterio del miedo, miserable dos veces, incompatible con los adelantos de la ciencia, que muestran en el crimen, una deformidad del alma, curable ó incurable, pero nunca perfectamente voluntaria;

incompatible con la fraternidad humana, que es el dogma más sublime de la Historia; reflejo en fin, de un egoísmo feroz, que se defiende á ciegas como todas las cobardías, y que haciendo eludir á las sociedades el intento, obligatorio para ellas, de la reconstrucción del delincuente, dibuja sobre sus más altas instituciones, la silueta del patíbulo, como una mancha de infamia, y como una condenación incompensable."

"Un código sin castigo perpetuo y que donde estaba la figura del verdugo, levanta como el nuestro, la Penitenciaría, es el único que puede llevar en su primera página, sin falta de lógica, la fecha de este siglo, como bautizado por su luz y escrito al calor de sus inspiraciones generosas."

Alajuela, junio 8 de 1895.

L. DE SAINT-ALBERT.

## CORRESPONSALES.

De San Ramón.

20 de Junio de 1895.

Señor Redactor de LA PRENSA LIBRE.

Con sobrada razón ya Ud. me habría juzgado como rebelde por la ausencia de mal coordinadas crónicas; más debo declarar que no ha sido por falta de noticias ni mucho menos por pereza: es que una especie de desaliento me asedia cuando observo que nuestros trabajos tienen el mismo resultado que si majáramos en hierro frío; porque á la verdad, nada, absolutamente nada, se emprende para el adelanto y mejoramiento local. Sólo el señor Cura por su parte, no encuentra dificultades para llevar á término el embellecimiento de su Iglesia. En monólogo preguntaremos, echando una mirada retrospectiva sobre los puntos que hemos tocado anteriormente: ¿Qué habrá sobre la traída del agua de la Barranca á la población? Se saldrán con su dicho los enemigos de esta importante mejora? ¿Qué habrá sobre el nombramiento de un portero para la escuela de señoritas, cuya necesidad palpó en su visita el señor Inspector de Escuelas? ¿Cuándo se mandará limpiar el local de la misma? ¿Cuándo se pensará en construir las aceras de la plaza principal y de las calles más importantes? Preguntas son estas que ignoramos, y sobre las cuales pensamos no insistir para no pasar por necios, y ya sabe U. que á palabras necias..... Pues que se hagan tapias inexpugnables para que el clamoreo de nuestras gordas pinceladas, no penetre ni hiera la delicadeza de los aludidos.

x

Hace algunos días que nos visitó una mala epidemia: por fortuna el clima la rechazó y no pudo cebarse como en los lugares cálidos de las costas.

+

*Un ángel más.*—Nuestro estimable don Rodolfo Gamboa acaba de sufrir irreparable pérdida: la muerte de su hija única. Ana María, la niñita de cabellera blanca, vivaracha y parlara, preciosa como un grano de oro pulido, cayó vencida después de una lucha atroz, al golpe certero de la parca impía. Alondra inocente, apenas escapada del nido maternal, sin conciencia aun del mundanal quebranto que la vida le tenía reservado, huyó á los

cielos. Sirvan de consuelo á los dolientes padres de la niña aquellas sentidas palabras de Chateaubriand escritas en la mejor de sus obras: "Por qué te he llorado yo en tu cuna de tierra, oh hijo mío! Cuando el pajarillo se hace grande, le es preciso buscar su sustento, y halla en el desierto muchas semillas amargas. Tú, á lo menos, no has conocido las lágrimas; á lo menos tu corazón no se ha visto expuesto al soplo destructor de los hombres. El capullo que se marchita en su caliz, pasa con todos sus perfumes, como has pasado tú, hijo mío, con toda tu inocencia. ¡Felices los que mueren en la cuna, porque ellos no han conocido sino los besos y las sonrisas maternas!"

Hasta luego, señor Redactor.

EL CORRESPONSAL.

## COMUNICADOS

## TACTO POLÍTICO.

En el Mensaje, en la Memoria de Guerra y en la de Gobernación, se mencionan de manera especial, los sucesos del 15 de Setiembre último.

Tal vez no estemos en lo cierto, pero creemos que se ha procedido en esto con muy poco tacto.

Ya que un acontecimiento de aquella magnitud no podía pasar desapercibido en esos documentos, debiera haberse dado cuenta de ellos con la mayor parcimonia, á fin de evitar que por el encadenamiento de las ideas y de los acontecimientos, se llegara á las causas primeras que los produjeran. Tender un velo espeso en aquello, hubiera sido más político, pues con el frote de opiniones opuestas, resaltan más y más los caracteres del conspirador y el usurpador, lo que indudablemente es una inconveniencia, pues la prudencia aconseja evitar los extremos.

Otra inconveniencia fué celebrar el aniversario de nuestra independencia, del día en que se rompieron los principios de la Monarquía, para sustituirlos con los de la República, con una revista militar, pues que no todas las personas que piensan y tienen conciencia recta y están dispuestas á tomar en serio las cosas que no lo son, y más todavía habiéndose verificado la campaña electoral de 1889 sembrando semillas que no pueden perderse, porque el suelo costarricense es de buena calidad.

El principio de alternabilidad en el Poder, fué muy cultivado en aquella campaña y los corifeos de ella son bien conocidos.

Socialistas, comunistas y otros epítetos, nos regalaban nuestros adversarios, pero esos ataques se estrellaban ante la elocuente palabra del propagandista del principio de la alternabilidad en el Poder, y eran desmenuzados con la bien cortada pluma del Redactor de *La Prensa Libre* en aquel entonces.

Las evoluciones sociales no se

hacen en un día y no pudimos librarnos de esa ley, ¡quién habría de decirle á estos ilusos que con buena fe en su pecho sacrificaban sus simpatías personales ante los principios atacados por los acontecimientos de aquellos días, que sus esperanzas serían burladas!

Pero muchos de esos ilusos no abandonaron sus puestos, no se han convencido ante la fuerza y la intriga, porque esos no son argumentos convincentes, y por eso se les apellida tercios, intransigentes.

Otra inconveniencia es hablar de la disciplina y moralidad del ejército, porque eso es ponerse en evidencia.

¿Quién ignora que la masa del ejército se recluta entre las gentes de diversos lugares, y que tienen poco criterio de las cosas que atañen á la República?

Esas frases nos han hecho recordar un acontecimiento escandaloso en nuestros anales: la traición de que fué víctima el doctor Castro, el 1º de Noviembre de 1868; negra página que si fuera posible, arrancaríamos de nuestra Historia; esa página se principió con el 1º de Noviembre de 1868 y concluyó con otra fecha no menos luctuosa: el 27 de Abril de 1870.

La disciplina de nuestro ejército de hoy, es la de aquel tiempo; haría lo que sus jefes mandarían.

¿Qué ha de dar el militarismo sino vergüenzas para la República?

No por esas cosas los que combatimos lealmente en 1889 y conservamos intactos nuestros ideales, desconfiamos del porvenir, pues convencidos estamos cada vez más, q' el progreso político es lento pero seguro, y por eso no cejaremos en nuestra tarea. Lo que sentimos es, que los que de esta ó aquella manera se han apoderado del timón, no conducen la nave en este golfo peligroso sin chocarla en los arrecifes. Pero los que gimen en las bodas nos hacen recordar nuestro deber.

UN CONSTITUCIONAL.

**CAMPO NEUTRAL.**

**—REFUTACION.—**

Se ha dado en la ingrata tarea de pretender detractarme por la prensa, calificando á norma del capricho, mi conducta de primera autoridad de Atenas.

Nada contestaría yo á tan conocido y gratuito enemigo, respecto de sus tendencias; pero como empleado y como hombre, debo al público mis mayores consideraciones, y no puedo prescindir, por tanto, la presente explicación.

Paso por alto los términos inconvenientes é irrespetuosos de la persona que ha tenido á bien atacarme; protesto de honra-

dez de mis procedimientos, y baso mi contestación, sin comentarios, en la publicación de la liquidación por mi procurada y constante en el acta siguiente:

Jefatura Política, Atenas, á las dos de la tarde del día veinte de Junio de mil ochocientos noventa y cinco.

En este acto se procedió á la confrontación del libro de faltas penadas por la Policía y el libro de giros de ingresos á los fondos, por los señores don Andrés Brenes y don Antonio Chávez, ante los municipales don José González, don José Varela y don Juan Ugalde; y hecha la debida confrontación, resulta: que hay personas penadas según el libro, por valor de ciento cinco pesos cincuenta centavos; y asciende la cantidad ingresada según los giros recibos del Tesoro, la cantidad de ciento dieciocho pesos cincuenta centavos, apareciendo ingresada la cantidad de trece pesos, además de las penas impuestas, pero estos son por valor de los carcelajes sueltos que se han cobrado. Con lo que terminó el acto que firmo con los señores Brenes, Chávez y los Municipales presentes, y Secretario que da fe. El señor Varela se excusa de firmar para más adelante.

PEDRO ARIAS B.

J. Andrés Brenes.—A. Chávez. J. González H., Presidente Municipal.—Juan Ugalde, Muncipe.—J. Heliodoro Rodríguez, Secretario.

Siempre estaré dispuesto á dar cuenta exacta de todos mis manejos como Jefe Político de este Cantón, aunque nunca por conceder acatamientos á quien se ensaña contra la autoridad y la honra ajena.

Atenas, Junio 23 de 1895.

PEDRO ARIAS B.

**CRONICA.**

**Una invención.**—El Ingeniero don Manuel V. Dengo ha presentado al Congreso Constitucional un memorial en que manifiesta que como inventor de un rifle, que denomina "automático de fuego rápido," y para proteger su invención solicita patente por 15 años.

Quisieramos oír el voto de personas competentes acerca de la última invención del señor Dengo de que ya se ha dicho algo en el "El Heraldó."

**Al gacetillero de "El Heraldó"** le recomendamos que se fije bien en nuestra crónica que anuncia la llegada de la Legación de Costa Rica ante los gobiernos de El Salvador y Guatemala.

Nuestra sección Crónica ó Gacetillas es distinta de la sección Notas y Noticias.

Los alumnos del Seminario

han estado ultimamente de fiestas con motivo del día del santo del Director de ese plantel.

Hubo comedia, recitaciones, músicas, etc. y los reverendos tuvieron un día de verdadero regocijo.

**El Hospicio de Huérfanas** de Cartago ha recibido últimamente un donativo del Arzobispo de Guatemala, y de otras personas caritativas.

El Arzobispo se captará las simpatías de nuestro pueblo si continúa llevando á cabo actos de beneficencia de tal naturaleza, que hablan más alto que sus prédicas evangélicas.

**Depósitos de basura,** tierra y agua estancada se encuentran en algunas de las principales calles y aceras de la ciudad. Llamamos la atención de la policía del ramo acerca de tales existencias.

**La Municipalidad,** en consideración á que la cloaca que atraviesa la población de Este á Oeste, es un foco de pestilencia que amenaza la salubridad pública, pide se haga desaparecer dicha cloaca.

Nosotros exclamamos como los antiguos romanos:

"La salud pública es la suprema ley"

**Horticultor.**—Se encuentra entre nosotros el señor Zoilo Lagunero, que cuenta con 50 años de experiencia en horticultura y jardinería, habiendo desempeñado varias plazas en el Ayuntamiento de Madrid, en los jardines y paseos públicos.

Ofrece sus servicios, 6ª Avenida, Este, frente á la casa de don Jaime J. Ross.

**Hasta ahora siempre ha dado los resultados benéficos que se esperaba de la combinación.**

Chicago, Nov. 7, 1878.

He recetado la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao, etc., á muchos de mis enfermos con resultados muy halagüeños. Rara ha sido la vez en que ha sido tomada con repugnancia, pues es comparativamente de gusto agradable; el estómago lo acepta y hasta ahora ha dado los resultados benéficos que se esperaba de la combinación.

Su atto. s. s., S. Adams Allen, M. D. LL. D., Presidente y Profesor de Medicina Elemental y Práctica en Rush Medical College, Chicago, Ill., Estados Unidos.

Muy Sres. míos: Concurro en lo que dice la anterior recomendación, pues he usado el remedio varias veces.—Jos. P. Ross, A. M., M. D., Profesor de Medicina Clínica, y Enfermedades del pecho, Rush Medical College, Chicago Ill., EE. Unidos.

**EN LA SERENATA**

que dedicaron al Doctor Ulloa en la noche del 23 en curso, dejó alguien olvidado un paraguas, el que se entregará al dueño de él pagando el valor del aviso.

**Crónica del Corpus.**

Ya pasó el Corpus y la octava también, dejándonos recuerdos de vaga melancolía, como sucede con todo lo que ha pasado.

La procesión y los altares estuvieron como en años anteriores. Nos llamaron particularmente la atención el de la señora doña Julia Álvarez de Rojas, no sólo por lo original, sino también por la buena música y el escogido canto. Se estrenó una composición inédita, á manera de *concertante*, del reputado maestro Castegnar, que es lo que puede llamarse una obra clásica: no deja nada que desear.

La señora Lola Carranza de Bolandi, soprano, desempeñó con buena ejecución y gusto artístico la parte que le correspondía, y tuvimos una ocasión más para escuchar su dulce voz.

La señorita Herminia Gutiérrez, contralto, estuvo muy feliz en su canto, y notamos con placer que cada día alcanza nuevos progresos.

Alejandro Aguilar L., tenor, estuvo admirable. Debíamos enorgullecernos de tener un tenor como el amigo Cano.

Otro de los altares que también nos gustó por lo artístico, fué el de las señoras doña Julia de Pacheco y Rosalía de Lara. Qué bien estaba allá arriba aquella preciosa niñita del malogrado Ángel Anselmo Castro. Nos pareció que indicaba el triunfo después de las azarosas luchas por la vida. Aquí cantaron la señora Lola de Ugalde y señorita Zelmira Segreda.

El altar de la señora Eloísa v. de Casalmiglia también estuvo interesante. La voz de la señorita Angelina Castro fué la que allí se escuchó, impresionando agradablemente al público. Un aplauso también á la simpática y distinguida artista, señorita Mercedes O'Leary.

En el último altar, la señorita Amelia Echeverría dejó conocer desde luego que está bajo la influencia de un hábil profesor. Sus notas claras, dulces y llenas, ponen de relieve el éxito que está al punto de alcanzar tan simpática admiradora del divino arte.

JAJALJIT.

**AVISOS.**

**Aviso importante.**

**EL DR. RAMÓN URUETA,** médico de la facultad de París, ex-Catedrático del Hospital Central de Panamá, miembro de la sociedad de Antropología de París, incorporado en la Facultad Médica de Costa Rica, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á esta culta sociedad.

En los Hospitales de París adquirió gran práctica para el diagnóstico y tratamiento de las afecciones del pulmón, las de la piel y las venéreas. Cursó como alumno externo en el Hospital de las Maternidades de París y se encarga de asistir casos de partos difíciles, de tratar las afecciones de la matiriz y las enfermedades de los niños.

Recibe CONSULTAS Y RECETA en la Farmacia de La Violeta,—de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Teléfono número 73.

**'La Mejor'**

subastará PRENDAS con valor de doscientos ochenticeiro pesos sesentiseis centavos, el 4 de Julio próximo, á las 7 p. m.

San José, Junio 25 de 1895.

I. LUIS VEGA.

**AVISOS NUEVOS.**

**SE ALQUILA**

la CASA nº 1045 Calle Central, Sur, propia para establecimiento ó para vivienda.

Se informará en la misma casa.

**DEL DICHO AL HECHO**

**HAY GRAN TRECHO.**

No porque alguien diga que su preparado es "tan bueno como" ó "más barato que" la Emulsión de Scott, debe el paciente dar oído á sus argumentos y jugar con su salud. La Emulsión de Scott es la original; única recomendada por los principales facultativos y Académicos de Medicina. El nombre SCOTT es garantía de pureza de ingredientes y de la perfección de su preparación.

Exíjase la Emulsión de Scott y recházela si no sea de la de Scott. La Emulsión de Scott, que no sea de la de Scott, carezca de esa etiqueta es falsificado ó con ingredientes de París adquiridos para el diagnóstico de las afecciones de la piel y de los pulmones.

**Emulsion de Scott**

Es el remedio más adecuado para curar la Tisis, Escrófula, Anémia, Extenuación, Clorosis, Raquitismo, y todas las enfermedades en que haya Debilidad y Pérdida de Carnes y Fuerzas. Esta medicina cura alimentando, devolviendo las fuerzas perdidas—creando carnes! Para los débiles la Emulsión de Scott es una Providencia. Tan segura como permanente, es siempre digna de confianza. Procúrese en todas las Farmacias y Droguerías.

SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

# Tipografía

DE LA

## PRENSA LIBRE.

He trasladado mi imprenta á la casa número 64, Calle 18, Norte, frente al Mercado, contigua á la Barbería de don Teodoro Carvajal.

Provista de los elementos necesarios para ejecutar con perfección los trabajos que se me encomienden, ofrezco al comercio y al público en general, esmero y prontitud en el despacho de las obras que se me encarguen.

Especialmente atenderé la publicación de avisos en LA PRENSA LIBRE, que tiene hoy vasta circulación.

Francisco Valladares.

**OJO.**

UN HERMOSO SOLAR ofrecemos vender en el Paso de la Vaca, la esquina frente á la Bomba.

Para pormenores entenderse en la Barbería con

ELIAS ARTAVIA S.

**AVISO.**

Vendo las últimas fincas de la sucesión del Presbítero don Diego Vargas, á precios muy bajos.

1ª Una casa, con su espacioso solar en que está ubicada, sita en el centro de la ciudad de Heredia, 50 metros al Noroeste del Parque Central.

2ª Potrero como de doce manzanas en el barrio de San Diego de este Cantón, cerrado todo con alambre, buenas aguas, tanto de invierno como de verano; de montes y leñas, garantizando que con lo leña se paga su valor.

3ª Otra finca pequeña cultivada de café en la orilla de la plaza de esta Villa.

4ª Finca cultivada, pequeña, en la orilla de la vía férrea, á 150 metros al noroeste de la Estación.

5ª Una casa en mal estado con el pequeño solar en que está ubicada, contigua á la anterior con calle de por medio; y

6ª Otra finca cultivada de café en buen estado y en el barrio de San Rafael de esta villa.

Las fincas anteriores están libres de gravámenes; los precios son al contado y se darán en particular á los compradores.

Pueden entenderse en San José en la oficina ALVARADO, SALAZAR & Cª y en esta con

Francisco Vargas O.

Albacea definitivo.

La Unión, 18 de Junio de 1895.

### CLASE

#### Elemental Ampliada.

Asignaturas para el ingreso en las diversas carreras especiales, incluidas las de Religión, Caligrafía en dos meses; Composición y Estilo; Matemáticas; Teneduría de Libros e Inglés.

LECCIONES con especialidad á domicilio.—Bajo la dirección de D. Baltazar L. de Tejada, profesor Normal.

PRECIO ADELANTADO: módico y convencional.

Casa habitación, 4ª avenida E. N° 5, y Hotel 9ª Avenida O. 24.

**SANTA FE** Vinatería y Pulpería de Martín Jiménez G.

6ª avenida, Oeste, 300-306. San José.—Esquina N. E., frente al Mercado.

### Se alquila

el todo ó parte del local que ocupaba "La Gran Vía"

Entenderse con,

Mariana F. de Gutiérrez

A LAS FAMILIAS DELICADAS.

En los bajos de la casa n° 258, calle 18 SUR de esta ciudad, se hacen costuras con todo esmero y pulcritud.

San José, Junio 10 de 1895.

### LÉASE.

Puedo hacerme cargo de copiar música, para cualquier instrumento, y para canto.

Rafael Alpízar A.

En la oficina de este diario.

### Oportunidad.

Se venden dos aparatos para despacho de agua gaseosa: uno grande de mármol y otro pequeño de cristal.

Entenderse con Mr. Schoeder en la Botica de "La Victoria" del Dr. Zúñiga

### OPORTUNIDAD.

Vendo mi CASA de habitación situada en Cuesta de Moras n° 614 en seguida de las piezas de don Gerardo Matamoros. Para precio y condiciones, entenderse con Beatriz Matamoros en la Soledad.

### AVES DE JARDIN.

Tengo tres parejas de pavo real; el que necesite una ó las tres, puedo vendérselas.

Entenderse en Santo Domingo con

Eulogio Fonseca.

### En venta

una cocina grande de hierro: poco precio.—En la Pastelería Francesa informarán.

### Por dos mil pesos

se vende en Limón una finca en magnífica situación, que produce cuarenta y cinco pesos mensuales de renta.—Tiene dos casas de habitación.

Dará informes en su oficina

José F. Peralta.

San José, 3 de Junio de 1895.

## SACALIN.

Mi Corresponsal

en Nueva York acaba

de comunicarme

que había recibido

de todas partes de

los Estados Unidos,

pedidos tan grandes

para las

RAICES

DE

SACALIN;

que no puede dar

cumplimiento á mi

pedido sino en la

segunda distribu-

ción, que se hará en

Agosto En cuan-

to á siembras que hi-

ce de SACALIN en

mi huerta, dentro de

poco se dará á pre-

cio más bajo que las

importadas.

Mis patrones que

se han suscrito para

plantas de

SACALIN,

se sirvan pues tener

todavía un poco de

paciencia.



### Alberja de cortar perpetua.

[Lathyrus silvestris wagneri.]

Es otro forraje de introducción reciente que toda la prensa agrícola y hortícola de Europa y Estados Unidos recomienda con entusiasmo.

Forma macollas inmensas como el sacalín, da cortes continuos de un pasto tierno parecido á la alfalfa y la duración de un potrero de ALBERJA PERPETUA es ilimitada. Las matitas de ALBERJA PERPETUA producidas de semillas en una huerta, van bien cultivadas en macetas americanas de cartón, permitiendo así el envío sin riesgo hasta las secciones mas remotas del territorio costarricense, á razón de 20 centavos cada una, y \$ 2.00 por la docena.

San Pedro del Mojon, 1° de Junio de 1895.

Ricardo Pfau.

Establecido en 1889

JARDINERO y COLMENERO.

### Curiosidades de HISTORIA NATURAL

á propósito para viajeros y aficionados.

Desde esta fecha tengo establecido en la

Tienda de Semillas

de Ricardo Pfau, calle de

la Estación, 220, una

de toda clase de OBJETOS DE HISTORIA NATURAL; Pájaros y otros animales disecados y montados en diferentes estilos; Plumaje brillante; Colecciones de Mariposas, Coleópteros, y otras curiosidades.

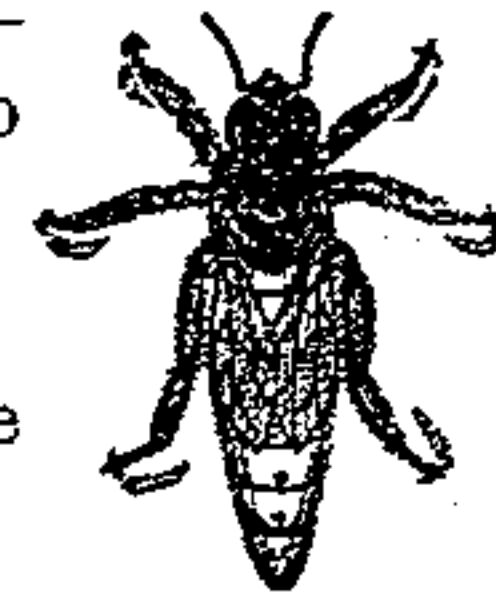
Me encargo de curtir y preparar cueros de tigres, etc, para servir de alfombras; y de los demás trabajos de mi oficio.

Japón.—Preciosas novedades acabadas de llegar, baratísimas para regalos.

San José, Marzo 15 de 1895.

Cecilio F. Underwood,

TAXIDERMISTA



Exposición y

venta

permanente

### INDUSTRIA CERAMICA

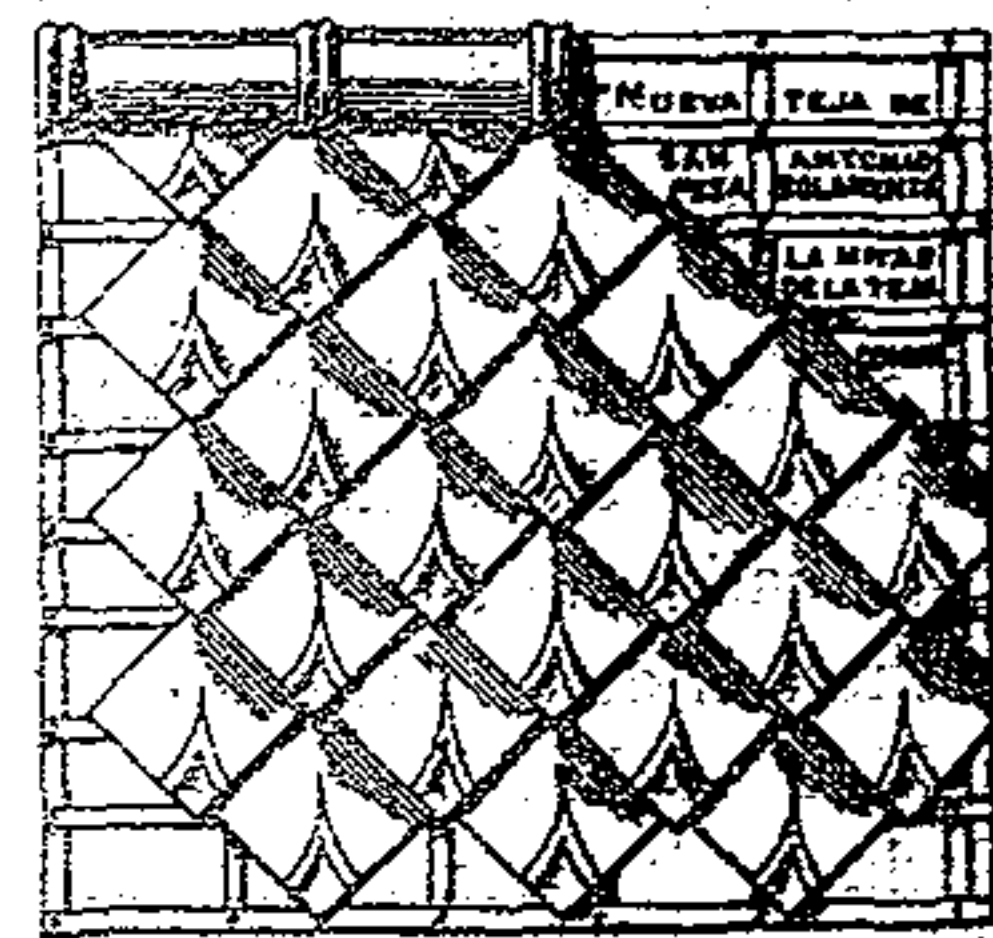
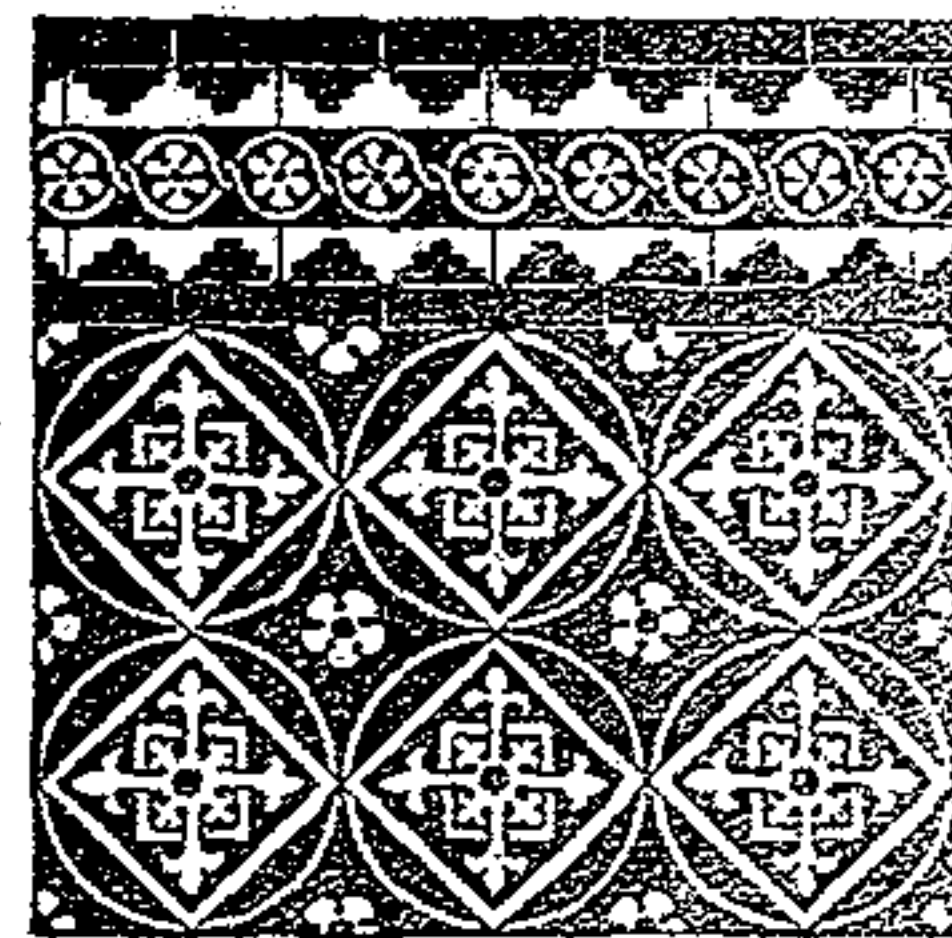
DE LADRILLOS MOSAICOS DE SAN ANTONIO,

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DEL GOBIERNO

LADRILLOS MOSAICOS DE TODA CLASE

TEJA DE VARIOS COLORES LISA Y ESMALTADA

LADRILLOS LABRADOS Y DE ORNAMENTO PARA EDIFICIOS, &c &c &c.



PARA PRECIOS Y CONDICIONES DIRIJIRSE

A J. E. VAN DER HAAT EN SAN ANTONIO.

### Al Comercio y particulares.

Mi esposo Emilio Bermúdez tiene poder generalísimo, otorgado por mí; en tal virtud con él se entenderán para todos mis asuntos.

Puriscal, 10 de Junio de 1895.

Enriqueta de Bermúdez.

**ANEMIA**

siste

**HEMOGLOBINA**

DE

V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

Estos medicamentos se encuentran en la Farmacia Central de Rojas y Soto.